



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI-UNAH

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

J-024-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 15 de Julio de 2025

A: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura.

DE: GLADYS CONCEPCION FONSECA MATAMOROS - CPC número: 0267

FECHA: 15 de Julio de 2025.

En respuesta a su solicitud con fecha 15 de Julio de 2025, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRONICO FORMULARIO F-I-008-SEAPI-UNAH- 004-2025**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Atentamente,

Firma:



Nombre: GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS

Número: 0267

Formulario F-I-008

Indicar número de formulario, SEAPI-UNAH-CM-22-2025 Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
Unidad de Compra que solicita el producto:	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Dirección:	BLVD. SUYAPA, EDIFICIO ALMA MATER PISO NO. 10
Teléfono:	2216-7000 EXT. 110433
Correo Electrónico:	Gladys.fonseca@unah.edu.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que, en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
TONER GPR 66 NEGRO CANON	2	98342	3950.00
TONER GPR 66 CYAN CANON	2	98342	7980.00
TONER GPR 66 MAGENTA CANON	2	98342	7980.00
TONER GPR 66 AMARILLO CANON	2	98342	7980.00
TONER CANON 045 NEGRO	3	98342	8610.00
TONER CANON 045 CYAN	1	98342	3925.00
3. Datos del Producto			
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	SI HAY PRODUCTOS SIMILARES, PERO NO CORRESPONDEN A LOS EQUIPOS INSTALADOS EN LA SECRETARIA, IMPRESORA CANON 3326i E IMPRESORA CANON IMAGECLASS MF632CDW)		
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	PORQUE NO CORRESPONDE AL EQUIPO EN ESTE (CADA EQUIPO TIENE SU NUMERO DE TINTA).		

Formulario F-I-008

Indicar número de formulario, SEAPI-UNAH-CM-22-2025 Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

<p>Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen técnico del por que el producto no cumple)</p>	<p>El uso exclusivo de tintas originales Canon en impresoras de esta misma marca se fundamenta en razones técnicas, operativas y de garantía, entre las cuales se destacan las siguientes:</p> <p>Compatibilidad y rendimiento óptimo: Las tintas originales Canon están específicamente formuladas para trabajar en conjunto con los cabezales de impresión y sistemas internos de sus impresoras, lo que garantiza un desempeño eficiente, impresiones de alta calidad y colores precisos.</p> <p>Protección del equipo: El uso de tintas genéricas o no autorizadas puede provocar obstrucción en los inyectores, fugas, desgaste prematuro de componentes internos o daños irreversibles en el sistema de impresión, lo cual compromete la vida útil del equipo.</p> <p>Mantenimiento de la garantía: Canon establece en sus condiciones que el uso de suministros no originales puede invalidar la garantía del equipo, quedando la institución o el usuario responsable de los daños ocasionados por el uso de productos no certificados.</p> <p>Costo-beneficio a largo plazo: Aunque las tintas genéricas pueden representar un menor costo inicial, el riesgo de fallas técnicas, la disminución de la calidad de impresión y los gastos por reparaciones o reemplazo de componentes terminan generando mayores costos a mediano y largo plazo.</p> <p>Sostenibilidad y cuidado ambiental: Las tintas originales Canon cumplen con normativas ambientales y de reciclaje establecidas por la marca, lo cual contribuye a una gestión responsable de residuos y minimiza el impacto ambiental.</p> <p>Por lo tanto, con el objetivo de preservar la integridad de los equipos, asegurar la calidad de impresión, garantizar la validez de la garantía y evitar costos adicionales innecesarios, se justifica plenamente la adquisición y uso exclusivo de tintas originales Canon en las impresoras de esta marca.</p>
--	--

Formulario F-I-008

Indicar número de formulario, SEAPI-UNAH-CM-22-2025

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico

Indicar Datos del Proveedor

Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)	Proveedor	Monto cotizado
	TONER STORE S. DE R.L.	L.40,425.00

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por: _____
 Nombre: Glennys C. Fonseca M.
 Puesto: Oficial General de Calidad de Exp.
 Firma y Sello: [Firma]
 Fecha: 18/07/2025



6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:
 Nombre: Ensel Anthony Lopez Meza
 Puesto: Director Adquisiciones Gerente Administrativo.
 Firma y Sello: [Firma]
 Fecha: 18-07-2025



7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

- Presenta Declaración Jurada
- Presenta firma y sello de Comprador Público Certificado (CPC)
- Presenta firma y sello de Gerente Administrativo o su equivalente
- Dictamen Técnico (cuando aplique)
- Adjunta Cotizaciones (cuando aplique)
- Fecha de revisión _____

Nombre _____

Formulario F-I-008
Indicar número de formulario, SEAPI-UNAH-CM-22-2025
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Analista de Compras Estratégicas (Revisado)

Firma _____

Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico Si No

Observaciones: _____

V.º B.º

Nombre _____
Coordinador de Adquisiciones Especializadas

Firma y sello _____

**DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO
PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la institución)

Yo ENSEL ANTHONY GARCIA MEZA mayor de edad, de estado civil _____, desempeñándome en el puesto de Directos de Adquisiciones, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. _____, mediante la presente **DECLARACIÓN JURADA** por este acto **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: TINTAS, TONERS, CONSUMIBLES no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
- 2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento.
- 3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
- 4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **una responsabilidad para mi persona.**
- 5.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario F-I-008 No. SEAPI-UNAH-CM-22-2025, la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.
- 6.- Declaro que tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE **en el término de quince (15) días hábiles**, se entiende como una **NO OBJECCIÓN A LA COMPRA POR FUERA**; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los 26 días del mes de Junio del año 2025.

Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

Unidad Ejecutora: SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Nombre Completo Gerente Administrativo o Similar:

Firma y Sello: _____



SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE)

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	SEAPI-UNAH-004-2025
Entidad	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
Unidad de Compra	Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	24/06/2025 03:25:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	30/06/2025 03:25:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	30/06/2025 03:25:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapa	Elaboración
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Primer Nivel Edificio C3 ciudad universitaria José Trinidad Reyes
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Dirección de Adquisiciones, Adquisiciones Menores 2216-6100 adquisiciones@unah.edu.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
44103103	Toner	COMPRA DE TONERS CANON GPR 66 TODOS LOS COLORES NEGRO, AMARILLO, MAGENTA, CYAN Y TONER 045 NEGRO Y CYAN PARA IMPRESORA DE LA SEAPI	1

PACC Unidad Ejecutora | Proceso de Contratación

[Regresar](#)

Información General

Nombre de la Adquisición:	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA- COMPRA DE TONERS PARA IMPRESORA CANON DE TODOS LOS COLORES (C045) Y C3326i
Normativa:	Nacional
Tipo de Adquisición:	Suministros de consumo
Fuente:	12 - Recursos Propios
Monto Estimado:	L. 20,000.00
Modalidad de Contratación:	<input checked="" type="radio"/> Proceso de Contratación <input type="radio"/> Compra por Catálogo Electrónico <input type="radio"/> Compra Directa
Modalidad Asignada por el Sistema:	Compra Menor, mínimo 1 cotización
Justificación del proceso:	Se realizara compra fuera de catalogo porque no hay existencia en el mismo

Fechas estimadas

Convocatoria a participar:	16/06/2025
Recepción y apertura de ofertas:	21/06/2025
Evaluación de las ofertas:	22/06/2025
Notificación de resultados a oferentes:	27/06/2025
Fecha estimada firma contrato:	30/06/2025

Datos de la Contratación

Fecha de Adjudicación:
Valor de la Adjudicación:
No. del Contrato:

Firma del contrato:

Monto del Contrato:

Enlace para ver el contrato:

Listado de CUBS

Buscar:

CUBS	Objeto del Gasto	Descripción	Monto
44103103	39600	Tóner para impresoras o faX	20,000.00

Mostrar registros

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior

1

Siguiente

Aprobado	98342	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA- COMPRA DE TONERS PARA IMPRESORA CANON DE TODOS LOS COLORES (C045) Y C33261	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	20,000.00	0.00	2025-06-30	Compra Menor, mínimo 1 cotización	Se realizara compra fuera de catalogo porque no hay existencia en el mismo
----------	-------	---	----------	---------------------------	-----------------------------	-----------	------	------------	--	--

CIRCULAR STLCC-ONCAE-009-2025
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), en el uso de las atribuciones que a esta oficina corresponden, como entidad administradora de los Catálogos Electrónicos, facultada para emitir los Reglamentos, Acuerdos, Circulares, Manuales, Pliegos de Condiciones y demás instrumentos normativos necesarios para la aplicación de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos (LCETME), con el fin de realizar todas las actividades relativas a la ejecución de las modalidades dentro del Catálogo Electrónico.

A todos los Órganos responsables de la Contratación de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Municipalidades, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Ministerio Público (MP), Procuraduría General de la República (PGR), Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), y cualquier otro organismo estatal que se financie, total o parcialmente con fondos públicos, sujetos a la observancia y cumplimiento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos (LCETME).

HACE SABER

PRIMERO: Ha concluido la Segunda Actualización de Precios de los Ítems del Catálogo Electrónico de Convenio Marco de Consumibles, Tintas y Tóner del proceso de Licitación Pública Nacional LPN-ONCAE-CM-CTT-003-2022, seleccionados mediante Resolución STLCC-ONCAE-001-2025 de fecha 23 de enero de 2025.

SEGUNDO: Producto de esta actualización de precios, el Anexo 1 y Anexo 2 adjuntos a esta Circular, sustituyen el Anexo 1 de la Circular STLCC-ONCAE-006-2024, y el Anexo 3 de la Circular de Habilitación STLCC-ONCAE-013-2023 respectivamente.

TERCERO: La presente Circular modifica exclusivamente el contenido de los ítems incluidos en el Catálogo Electrónico de Convenio Marco de Consumibles, Tintas y Tóner LPN-CM-ONCAE-CTT-003-2022, y los Formularios de Escalamiento de Atención del Proveedor. En cuanto a los demás términos y condiciones, ratificamos el contenido de la Circular de Habilitación STLCC-ONCAE-013-2023.

CUARTO: La ONCAE procederá a la actualización de precios de los proveedores que suscribieron las Adendas al Convenio Marco, sumándose posteriormente las empresas pendientes de hacerlo.

QUINTO: Esta actualización de precios se verá reflejada dentro de los productos del Catálogo Electrónico de Convenio Marco de Consumibles, Tintas y Tóner a partir del día siete (07) de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Abg. Edgardo Ramiro Mejía Martínez
Director



GP

Anexo 1

1. Procede el cambio de precio en los ítems Adjudicados de las siguientes empresas los cuales se detalla a continuación:

ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINA, S.A DE C.V. (ACOSA)

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO SIN ISV EN L.
50	TÓNER CANON (128) NEGRO (ZONA 1)	2,346.75
50	TÓNER CANON (128) NEGRO (ZONA 2)	2,394.64
50	TÓNER CANON (128) NEGRO (ZONA 3)	2,346.75
50	TÓNER CANON (128) NEGRO (ZONA 4)	2,394.64
50	TÓNER CANON (128) NEGRO (ZONA 5)	2,419.33
50	TÓNER CANON (128) NEGRO (ZONA 6)	2,443.77
50	TÓNER CANON (128) NEGRO (ZONA 7)	2,468.45
50	TÓNER CANON (128) NEGRO (ZONA 8)	2,493.39
50	TÓNER CANON (128) NEGRO (ZONA 9)	2,518.57
50	TÓNER CANON (128) NEGRO (ZONA 10)	2,544.01
50	TÓNER CANON (128) NEGRO (ZONA 11)	2,569.71
50	TÓNER CANON (128) NEGRO (ZONA 12)	2,595.67
50	TÓNER CANON (128) NEGRO (ZONA 13)	2,621.88
50	TÓNER CANON (128) NEGRO (ZONA 14)	2,648.37
50	TÓNER CANON (128) NEGRO (ZONA 15)	2,675.12
50	TÓNER CANON (128) NEGRO (ZONA 16)	2,702.14
57	TÓNER CANON 2785B003AA (GPR-35) NEGRO (ZONA 1)	1,130.93
57	TÓNER CANON 2785B003AA (GPR-35) NEGRO (ZONA 2)	1,154.01
57	TÓNER CANON 2785B003AA (GPR-35) NEGRO (ZONA 3)	1,130.93
57	TÓNER CANON 2785B003AA (GPR-35) NEGRO (ZONA 4)	1,154.01
57	TÓNER CANON 2785B003AA (GPR-35) NEGRO (ZONA 5)	1,165.91
57	TÓNER CANON 2785B003AA (GPR-35) NEGRO (ZONA 6)	1,177.69
57	TÓNER CANON 2785B003AA (GPR-35) NEGRO (ZONA 7)	1,189.58
57	TÓNER CANON 2785B003AA (GPR-35) NEGRO (ZONA 8)	1,201.60
57	TÓNER CANON 2785B003AA (GPR-35) NEGRO (ZONA 9)	1,213.73
57	TÓNER CANON 2785B003AA (GPR-35) NEGRO (ZONA 10)	1,225.99
57	TÓNER CANON 2785B003AA (GPR-35) NEGRO (ZONA 11)	1,238.38
57	TÓNER CANON 2785B003AA (GPR-35) NEGRO (ZONA 12)	1,250.89
57	TÓNER CANON 2785B003AA (GPR-35) NEGRO (ZONA 13)	1,263.52
57	TÓNER CANON 2785B003AA (GPR-35) NEGRO (ZONA 14)	1,276.29
57	TÓNER CANON 2785B003AA (GPR-35) NEGRO (ZONA 15)	1,289.18
57	TÓNER CANON 2785B003AA (GPR-35) NEGRO (ZONA 16)	1,302.20

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO SIN ISV EN L.
66	TÓNER PARA COPIADORA IR-1435IF NEGRO (GPR-54) (ZONA 1)	1,756.17
66	TÓNER PARA COPIADORA IR-1435IF NEGRO (GPR-54) (ZONA 2)	1,792.01
66	TÓNER PARA COPIADORA IR-1435IF NEGRO (GPR-54) (ZONA 3)	1,756.17
66	TÓNER PARA COPIADORA IR-1435IF NEGRO (GPR-54) (ZONA 4)	1,792.01
66	TÓNER PARA COPIADORA IR-1435IF NEGRO (GPR-54) (ZONA 5)	1,810.49
66	TÓNER PARA COPIADORA IR-1435IF NEGRO (GPR-54) (ZONA 6)	1,828.77
66	TÓNER PARA COPIADORA IR-1435IF NEGRO (GPR-54) (ZONA 7)	1,847.25
66	TÓNER PARA COPIADORA IR-1435IF NEGRO (GPR-54) (ZONA 8)	1,865.91
66	TÓNER PARA COPIADORA IR-1435IF NEGRO (GPR-54) (ZONA 9)	1,884.75
66	TÓNER PARA COPIADORA IR-1435IF NEGRO (GPR-54) (ZONA 10)	1,903.79
66	TÓNER PARA COPIADORA IR-1435IF NEGRO (GPR-54) (ZONA 11)	1,923.02
66	TÓNER PARA COPIADORA IR-1435IF NEGRO (GPR-54) (ZONA 12)	1,942.45
66	TÓNER PARA COPIADORA IR-1435IF NEGRO (GPR-54) (ZONA 13)	1,962.07
66	TÓNER PARA COPIADORA IR-1435IF NEGRO (GPR-54) (ZONA 14)	1,981.88
66	TÓNER PARA COPIADORA IR-1435IF NEGRO (GPR-54) (ZONA 15)	2,001.90
66	TÓNER PARA COPIADORA IR-1435IF NEGRO (GPR-54) (ZONA 16)	2,022.12
67	TAMBOR CANON PARA IR-1435IF NEGRO (GPR-54DRUM) (ZONA 1)	3,092.90
67	TAMBOR CANON PARA IR-1435IF NEGRO (GPR-54DRUM) (ZONA 2)	3,156.02
67	TAMBOR CANON PARA IR-1435IF NEGRO (GPR-54DRUM) (ZONA 3)	3,092.90

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO SIN ISV EN L.
67	TAMBOR CANON PARA IR-1435IF NEGRO (GPR-54DRUM) (ZONA 4)	3,156.02
67	TAMBOR CANON PARA IR-1435IF NEGRO (GPR-54DRUM) (ZONA 5)	3,188.55
67	TAMBOR CANON PARA IR-1435IF NEGRO (GPR-54DRUM) (ZONA 6)	3,220.76
67	TAMBOR CANON PARA IR-1435IF NEGRO (GPR-54DRUM) (ZONA 7)	3,253.29
67	TAMBOR CANON PARA IR-1435IF NEGRO (GPR-54DRUM) (ZONA 8)	3,286.15
67	TAMBOR CANON PARA IR-1435IF NEGRO (GPR-54DRUM) (ZONA 9)	3,319.35
67	TAMBOR CANON PARA IR-1435IF NEGRO (GPR-54DRUM) (ZONA 10)	3,352.88
67	TAMBOR CANON PARA IR-1435IF NEGRO (GPR-54DRUM) (ZONA 11)	3,386.74
67	TAMBOR CANON PARA IR-1435IF NEGRO (GPR-54DRUM) (ZONA 12)	3,420.95
67	TAMBOR CANON PARA IR-1435IF NEGRO (GPR-54DRUM) (ZONA 13)	3,455.51
67	TAMBOR CANON PARA IR-1435IF NEGRO (GPR-54DRUM) (ZONA 14)	3,490.41
67	TAMBOR CANON PARA IR-1435IF NEGRO (GPR-54DRUM) (ZONA 15)	3,525.67
67	TAMBOR CANON PARA IR-1435IF NEGRO (GPR-54DRUM) (ZONA 16)	3,561.28
80	TÓNER NEGRO CANON (GPR-53TN) (ZONA 1)	1,674.27
80	TÓNER NEGRO CANON (GPR-53TN) (ZONA 2)	1,708.43
80	TÓNER NEGRO CANON (GPR-53TN) (ZONA 3)	1,674.27
80	TÓNER NEGRO CANON (GPR-53TN) (ZONA 4)	1,708.43
80	TÓNER NEGRO CANON (GPR-53TN) (ZONA 5)	1,726.05
80	TÓNER NEGRO CANON (GPR-53TN) (ZONA 6)	1,743.48
80	TÓNER NEGRO CANON (GPR-53TN) (ZONA 7)	1,761.09
80	TÓNER NEGRO CANON (GPR-53TN) (ZONA 8)	1,778.88
80	TÓNER NEGRO CANON (GPR-53TN) (ZONA 9)	1,796.85
80	TÓNER NEGRO CANON (GPR-53TN) (ZONA 10)	1,815.00
80	TÓNER NEGRO CANON (GPR-53TN) (ZONA 11)	1,833.33
80	TÓNER NEGRO CANON (GPR-53TN) (ZONA 12)	1,851.85

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO SIN ISV EN L.
80	TÓNER NEGRO CANON (GPR-53TN) (ZONA 13)	1,870.56
80	TÓNER NEGRO CANON (GPR-53TN) (ZONA 14)	1,889.45
80	TÓNER NEGRO CANON (GPR-53TN) (ZONA 15)	1,908.54
80	TÓNER NEGRO CANON (GPR-53TN) (ZONA 16)	1,927.82
81	TÓNER CYAN CANON (GPR-53TC) (ZONA 1)	2,661.93
81	TÓNER CYAN CANON (GPR-53TC) (ZONA 2)	2,716.26
81	TÓNER CYAN CANON (GPR-53TC) (ZONA 3)	2,661.93
81	TÓNER CYAN CANON (GPR-53TC) (ZONA 4)	2,716.26
81	TÓNER CYAN CANON (GPR-53TC) (ZONA 5)	2,744.26
81	TÓNER CYAN CANON (GPR-53TC) (ZONA 6)	2,771.98
81	TÓNER CYAN CANON (GPR-53TC) (ZONA 7)	2,799.98
81	TÓNER CYAN CANON (GPR-53TC) (ZONA 8)	2,828.26
81	TÓNER CYAN CANON (GPR-53TC) (ZONA 9)	2,856.83
81	TÓNER CYAN CANON (GPR-53TC) (ZONA 10)	2,885.69
81	TÓNER CYAN CANON (GPR-53TC) (ZONA 11)	2,914.84
81	TÓNER CYAN CANON (GPR-53TC) (ZONA 12)	2,944.28
81	TÓNER CYAN CANON (GPR-53TC) (ZONA 13)	2,974.02
81	TÓNER CYAN CANON (GPR-53TC) (ZONA 14)	3,004.06
81	TÓNER CYAN CANON (GPR-53TC) (ZONA 15)	3,034.40
81	TÓNER CYAN CANON (GPR-53TC) (ZONA 16)	3,065.05
82	TÓNER MAGENTA CANON (GPR-53TM) (ZONA 1)	2,661.93
82	TÓNER MAGENTA CANON (GPR-53TM) (ZONA 2)	2,716.26
82	TÓNER MAGENTA CANON (GPR-53TM) (ZONA 3)	2,661.93
82	TÓNER MAGENTA CANON (GPR-53TM) (ZONA 4)	2,716.26
82	TÓNER MAGENTA CANON (GPR-53TM) (ZONA 5)	2,744.26
82	TÓNER MAGENTA CANON (GPR-53TM) (ZONA 6)	2,771.98
82	TÓNER MAGENTA CANON (GPR-53TM) (ZONA 7)	2,799.98
82	TÓNER MAGENTA CANON (GPR-53TM) (ZONA 8)	2,828.26
82	TÓNER MAGENTA CANON (GPR-53TM) (ZONA 9)	2,856.83
82	TÓNER MAGENTA CANON (GPR-53TM) (ZONA 10)	2,885.69
82	TÓNER MAGENTA CANON (GPR-53TM) (ZONA 11)	2,914.84
82	TÓNER MAGENTA CANON (GPR-53TM) (ZONA 12)	2,944.28
82	TÓNER MAGENTA CANON (GPR-53TM) (ZONA 13)	2,974.02
82	TÓNER MAGENTA CANON (GPR-53TM) (ZONA 14)	3,004.06
82	TÓNER MAGENTA CANON (GPR-53TM) (ZONA 15)	3,034.40
82	TÓNER MAGENTA CANON (GPR-53TM) (ZONA 16)	3,065.05
83	TÓNER AMARILLO CANON (GPR-53TY) (ZONA 1)	2,661.93

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO SIN ISV EN L.
83	TÓNER AMARILLO CANON (GPR-53TY) (ZONA 2)	2,716.26
83	TÓNER AMARILLO CANON (GPR-53TY) (ZONA 3)	2,661.93
83	TÓNER AMARILLO CANON (GPR-53TY) (ZONA 4)	2,716.26
83	TÓNER AMARILLO CANON (GPR-53TY) (ZONA 5)	2,744.26
83	TÓNER AMARILLO CANON (GPR-53TY) (ZONA 6)	2,771.98
83	TÓNER AMARILLO CANON (GPR-53TY) (ZONA 7)	2,799.98
83	TÓNER AMARILLO CANON (GPR-53TY) (ZONA 8)	2,828.26
83	TÓNER AMARILLO CANON (GPR-53TY) (ZONA 9)	2,856.83
83	TÓNER AMARILLO CANON (GPR-53TY) (ZONA 10)	2,885.69
83	TÓNER AMARILLO CANON (GPR-53TY) (ZONA 11)	2,914.84
83	TÓNER AMARILLO CANON (GPR-53TY) (ZONA 12)	2,944.28
83	TÓNER AMARILLO CANON (GPR-53TY) (ZONA 13)	2,974.02
83	TÓNER AMARILLO CANON (GPR-53TY) (ZONA 14)	3,004.06
83	TÓNER AMARILLO CANON (GPR-53TY) (ZONA 15)	3,034.40
83	TÓNER AMARILLO CANON (GPR-53TY) (ZONA 16)	3,065.05
114	TAMBOR CANON (GPR-22) NEGRO (ZONA 1)	2,302.20
114	TAMBOR CANON (GPR-22) NEGRO (ZONA 3)	2,302.20
114	TAMBOR CANON (GPR-22) NEGRO (ZONA 5)	2,373.41
114	TAMBOR CANON (GPR-22) NEGRO (ZONA 8)	2,446.06
114	TAMBOR CANON (GPR-22) NEGRO (ZONA 9)	2,470.76
114	TAMBOR CANON (GPR-22) NEGRO (ZONA 10)	2,495.72
114	TAMBOR CANON (GPR-22) NEGRO (ZONA 13)	2,572.12
114	TAMBOR CANON (GPR-22) NEGRO (ZONA 15)	2,624.34
114	TAMBOR CANON (GPR-22) NEGRO (ZONA 16)	2,650.85
127	TÓNER CANON GPR-53 NEGRO (ZONA 1)	1,674.27
127	TÓNER CANON GPR-53 NEGRO (ZONA 2)	1,708.43
127	TÓNER CANON GPR-53 NEGRO (ZONA 3)	1,674.27
127	TÓNER CANON GPR-53 NEGRO (ZONA 4)	1,708.43
127	TÓNER CANON GPR-53 NEGRO (ZONA 5)	1,726.05
127	TÓNER CANON GPR-53 NEGRO (ZONA 6)	1,743.48
127	TÓNER CANON GPR-53 NEGRO (ZONA 7)	1,761.09
127	TÓNER CANON GPR-53 NEGRO (ZONA 8)	1,778.88
127	TÓNER CANON GPR-53 NEGRO (ZONA 9)	1,796.85
127	TÓNER CANON GPR-53 NEGRO (ZONA 10)	1,815.00
127	TÓNER CANON GPR-53 NEGRO (ZONA 11)	1,833.33
127	TÓNER CANON GPR-53 NEGRO (ZONA 12)	1,851.85
127	TÓNER CANON GPR-53 NEGRO (ZONA 13)	1,870.56

